MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7965 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de marzo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de ATS/DUE, a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de febrero de 1996 de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 9 de marzo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de ATS/DUE, a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de febrero de 1996 de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10211, columna «apellidos y nombre», donde dice: «Sierra Valls, María José», debe decir: «Sirera Valls, María José».

UNIVERSIDADES

7966 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Biliotecas de la misma.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1997), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.i de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Turno de promoción interna

Número orden proceso selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	—	Tardón González, Eugenio Rubén	Complutense.	Madrid.	3- 2-1956
2	—	Moreno Mancebo, Manuela Asensia	Complutense.	Madrid.	13-11-1957
3	—	Gómez Bachmann, Pilar	Complutense.	Madrid.	11-12-1962
4	—	Cerrón Paz, Margarita	Complutense.	Madrid.	17-11-1956
5	—	Ramos Sánchez, Juan Francisco	Complutense.	Madrid.	4-12-1952
6	—	Costales Ortiz, Isabel	Complutense.	Madrid.	2-11-1956

Turno libre

Número orden proceso selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	—	Lacasa Otín, María Ángeles	Complutense.	Madrid.	12- 4-1963
2	—	Martínez-Albertos Bofarull, Ana Isabel	Complutense.	Madrid.	22-11-1967